

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 28 de Mayo de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre. 1'25 pesetas.

Núm. 217

Pago adelantado.

COMERCIO DE TEJIDOS DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vich.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará á los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

Credo intolerante, español neto

Artículo primero: Creo que en España no se ha conocido la senda de tolerancia, sino por herejes, judíos y liberales, fieros y mansos, por gente cobarde, indigna de llamarse española y menos católica pura, apostólica, romana.

Artículo segundo: Creo con el ministro señor Silveira, contestando á las fundadas quejas de los Prelados, contra las libertades de perdición, hace muy pocos años, después de la gran lluvia imaginada por la familia exótica y tolerante, con estas palabras: «No es justo—exclamaba en público Parlamento el ministro,—no es justo que los errores de reducidas minorías se estimen como perversión general, cuando se ve que no hacen mella en las creencias del mayor número, que viven y se fortifican y son más firmes al acabar el siglo, que lo fueron en su primera mitad.»

Artículo tercero: Creo que de tales frases, pronunciadas, no por algún carlista, ni por algún integro, sino por lengua liberal-conservadora, resulta falsa la necesidad de acogerse miserable y cobardemente á lo perverso y malo para evitar lo peor, que á la verdad, si es malo y perverso, se debe rechazar como lo peor.

Artículo cuarto: Creo que siendo errores de reducidas minorías las llamadas inevitables circunstancias que tanto y tanto se abultan hoy y se ponderan, por ningún lado aparece ser indispensable transigir ni con lo perverso ni con lo perversísimo, ni mucho menos ayudarlo.

Artículo quinto: Creo que en España, hasta ahora, gracias á Dios, no existe partido alguno herético que, como en Francia, haya sido ni sea tan poderoso, tan fanático, que se haya batido en los campos de batalla con reyes tan prepotentes como lo fueron Francisco II, Carlos IX, Enrique III, Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV, todos ellos obligados á reprimir á calvinistas hugonotes.

Artículo sexto: Creo, con la historia, que estos cinco monarcas, sucesores de San Luis, hanse visto obligados á reprimir con las armas y sus ejércitos los excesos, incendios, robos, asesinatos, la

desvergüenza, las amenazas y los insultos á las autoridades, obra todo ello de los seguidores y defensores ciegos de Lutero y de Calvino; lo cual no existe en nuestra patria, ni los príncipes de ella presenciaron, ni por tanto fueron arrastrados á refrenar con ejércitos y fuerza pública.

Artículo séptimo: Creo que la nobleza española, salvas tristes y poquitas excepciones, no atentó ni atenta contra la autoridad y el trono, ni mucho menos contra la religión y la Iglesia católica; antes se la ve mirando solícita y celosa por la seguridad del Estado, de la Corona, de la monarquía y la fe de sus antepasados que gastaron y acabaron la vida peleando heroicamente contra los infieles, moros, judíos, herejes y cismáticos.

Artículo octavo: Creo que, exceptuados clis-pazos particulares, aunque dolorosos, apellidados muy bien por el ministro Silveira *reducidas minorías*, la patria de San Fernando no presencié aún los horrores y atropellos inhumanos de los hugonotes campesinos, capitaneados por varios nobles franceses, calvinistas, fanáticos, robadores sacrilegos, supersticiosos, en las regiones del Bearnes, Delfinado, la Foret, la Auvernia, el Leonésado, y cien otros, que fueron de todo punto arrasados, incendiados sus templos y monasterios, asesinados y cruelmente martirizados sus curas, religiosos y católicos honrados, sin verse obligados los monarcas españoles á contenerlos, castigarlos, imponiéndoles duro freno y escarmiento; puesto que hasta el presente no existieron.

Artículo noveno: Creo con la historia asimismo en la mano, que el error y la herejía son insaciables, pidiendo con amenazas y reclamando mucho más, aunque mucho se les conceda, como fué visto con los calvinistas hugonotes, que á pesar del edicto de Nantes, gracias á la duquesa de Beaufort (la bella Gabriela), escandalosa dama de Enrique IV, ganada por ellos; edicto publicado en 1598, donde se les concedieron nada menos que 103 ciudades, ó plazas, para seguridad y vida independiente suya, con varias Universidades y otros centros del error, que contra ley levantaron; amén de 45.000 escudos para sostenimiento de sus ministros, tomaron, cual miedo y cobardía, todas estas concesiones; y envalentonados con ellas, se rebelaron de nuevo, pidiendo armados mayor número de plazas, de colegios y de escudos, sin ya faltarles otra cosa, sino pedir el trono y el reino entero. El convertido monarca los mimaba mucho sin quererlos desagradar.

Artículo décimo: Creo ser mera apariencia aquello de las *circunstancias inevitables* hoy en España, tema lamentable y doloroso de algún diario, órgano de la familia liberal-conservadora; porque en pésimas y harto peores circunstancias de las nuestras, Luis XIV de Francia, vista la indignación general de los católicos y el clamoreo de protesta universal contra los desmanes y el desenfreno del calvinismo, siempre revoltoso y jamás satisfecho; considerando que los títulos y privilegios de tan desordenada y descontentadiza gente herética, no pasaban de simples injusticias, atropellos y violencias contra la autoridad y el trono, tomó la pluma y con las debidas formalidades y precauciones, *revocó el famoso edicto*

corriendo el año 1685, imponiéndose con la fuerza de su poder á los sempiternos y contumaces enemigos del orden y de la pública paz. Y no se hundió la Francia.

Artículo undécimo: Creó que los mayores golpes recibidos por la herejía y cisma calvinista no procedieron de ningún fraile, ni cura, sino de quienes cuando quieren, pueden, y pueden cuanto les place para el bien ó para el mal, como es visto en Luis XIV, y se ostenta en el ministro Colbert, gran hacendista de aquel siglo ó intolerante con todo mal y error. Así en España esto mismo se toca á diario.

Artículo duodécimo: Creo que revocando Luis XIV el celebrado edicto dado por Enrique IV en provecho de sus antiguos compañeros de guerra, de armas y de doctrina contra lo estipulado por Roma al convertirse; contra el parecer y consejos de nuestro gran Felipe el Prudente, no fué preciso derramar sangre, ni dar batallas, como hoy muchos pinceles pintan acá en España; antes el mundo entero quedó asombrado de la facilidad y la presteza con que el poderoso monarca aniquiló de un plumazo el furor de herejes y cismáticos calvinistas, al parecer de muchos ciegos, intangible. En quienes mandan, no hay regularmente sino querer.

Artículo trece: Creo con la razón, conveniencia y buen sentido, que no es virtud, sino cosa torcida, simpática á perversos y perversísimos, no grata, sino harto ingrata y lamentable para todo buen católico y buen español, inclinar los ánimos á tolerar los errores y transigir con gente extraña, herética, y por lo mismo enemiga de Dios, de su Iglesia y de la patria, con gravísimo peligro de contagio y de naufragio para las almas.

Artículo catorce: Creo que mientras el Papa, Cabeza y Pastor de la Iglesia universal no lo imponga ni lo prescriba; mientras permanezca vigente y viva su autorizada protesta contra la tolerancia de religiones falsas y cultos heréticos en España, nadie puede ni en conciencia recta debe hablar de *condiciones inevitables: de transigir con lo que no hay más remedio que transigir, y después hacerse fuerte allí donde cumpla.*

Con el error, la blasfemia y la herejía hoy por hoy, en nuestra patria, no hay más pactos sino combatirle, perseguirle sin cuartel, sin transigir, sin descanso, con la pluma y con la palabra: *ne ave eis dixeritis; ni siquiera los saludéis.*

Catorce son los artículos suscritos: los siete primeros pertenecen y van dirigidos á los defensores y amantes de la tolerancia religiosa hoy en España; en honor y deseos de la Unidad Católica; y los otros siete, también.

J. Onos.

Puede el baile continuar...

En Barcelona han estallado tres bombas y en Madrid una; parece que haya subido Maura al poder.

Y lo que te rondaré, morena.

Alfije al corazón el ver la repetición de vandálicos crímenes, no ya en Barcelona, la ciudad obrera, sino en la capital de la nación: hechos que son consecuencia legítima de las doctrinas anárquicas que doquier se predicán; y que otro fruto puede producir el árbol que desde los albores de su vida se le enseña á ser enemigo de su semejante? y cuando esta enseñanza se grava en su corazón primero, se le empuja al crimen después.

El Sr. Canalejas, cuya democracia ha sido herida de muerte con tan repugnantes crímenes, busca á los autores para castigarlos con todo el rigor de la ley; las autoridades no encuentran una pista que les lleve hasta la *madre del cordero*; yo sé una que podría dar eficazísimo resultado en otra nación más fuerte y menos democrática: ¿sabéis cuál? A últimos de Abril se dió un mitin en el Parque de Barcelona *pro presos*: en él se anunciaron estas bombas si Canalejas no indultaba á todos los criminales que se hallan presos desde la semana sangrienta (no por lo de la semana sangrienta, pues todos los que quedan son *apaches* de oficio). ¿Quiere el Sr. Canalejas mejor pista? prenda á los *aradores* que tomaron parte en el mitin, y aquellos que las anunciaron de seguro que las han tirado, ó las han mandado tirar, porque no tan sólo cae bajo el peso de la ley el que tira la bomba sino el que lo manda ó aconseja.

Pero aquí pudiera suceder que los anarquistas dijieran á Canalejas ó á quien sea, que las ideas no delinquen y que estas ó otras parecidas, predicó el Presidente en su peregrinación.

No es posible continuar así; Canalejas creyó que dando libertad á la fiera ésta se contendría en sus límites; pero todo en vano; esta fiera que los liberales han criado y alimentado en sus pechos, ve que el oficio de esclavo no produce y quiere ensayar el de dueño; y como los han des-cristianizado y no abriga felicidad en la otra vida, la buscan en esta, sin reparar los medios para conseguirla.

Procure el señor Canalejas cuyos días en el poder á semejanza de Baltasar los veo contados hacer más y hablar menos; dé á cada estómago el alimento que pueda digerir; el elemento obrero en España no puede digerir la democracia que á diario nos propina don Pepe, y no olvide que todas estas bombas no son más que la destrucción de su poder como lo son de toda España, por el concepto que fuera se formará de nosotros.

Pan y catecismo es lo que aquí se necesita; vea Canalejas si puede encontrar el secreto de proporcionarlo y merecerá plácemes hasta de los mismos anarquistas que dejarán de serlo el día que se les llene su vacío estómago; pues tampoco ellos ignoran que su compinche Iglesias no busca otra cosa que el producto del acta, pues no hace mucho, olvidándose de los intereses de los obreros, decía: «A las Cortes no vamos para legislar en favor del obrero, sino para con nuestros discursos (adiós Gambeta) derribar á la monarquía». ¿Véis obreros lo que podéis esperar de los apóstoles del republicanismo? no van á legislar en favor vuestro, y mientras tanto podéis esperar sentados hasta que estos derriben á la monarquía.

Aquí sí que se le presenta á Canalejas ancho campo para sus radicalismos; pan y catecismo,

que el obrero como nadie le da sigue al que más le promete, y si el presidente consigue solucionar este problema, acabará con las bombas no solo en Madrid, sino también en provincias.

Lechua.

Al Sagrat Cor de Jesús

Tot plorant lo bon Jesús
segueix los passos de l'ànima,
per masies y ciutats,
d'encontrada en encontrada.
Va trucant de cor en cor,
com pobret de casa en casa,
si pochis lo dexan entrar,
mes pochis li donan posada.
Quan los diu que 's mor de set,
li donan fel y vinagre,
y iquins sorpirs de tristor!
y iquins plors fá d'anyorança!
Les espines del camí
esquexan sa vesta blanca,
que va perdent á boralls
com l'anyell sa fina llana.
Esquexats están sos peus,
les seves mans esquexades,
y ¡ay! esquexat lo seu Cor,
aqueix Cor que tant nos ayma!

Los qui teniu fam,
veniu á mon Cor,
que aci trobaréu
lo fruyt de la vida;
los qui teniu set,
veniu á mon Cor,
que aci trobaréu
la font del amor.

A la creu me'n só pujada,
y á Jesús hi só trobat,
y ab una mà desclavada
sobre son Cor m'ha abraçat.

Sobre son Cor m'ha abraçat,
y l'abraça encara 'm dura,
y 'm durará la dolçura
per tota la eternitat.

¡Dihéu que vinga á pouar
en la font que al Cor teniu?
No es font d'amor, sinó riu,
no es riu d'amor, sinó mar,
hont me voldría anegar.

Un día á la mort diguí:
¡Hont es la font de la vida?
Respongué, mirala allí:
y en un Cor obert vegí
adollarse una ferida,
y 'l'hiavi encés hi posí.

Puix del Cor de Jesucrist
portera 'n sou, oh Maria,
obriu'men la entrada Vos
y tancá'men la sortida.

J. Verdagner.

Mandiles al sol

¡Hablaban ustedes de la confesión, señores libre-pensadores? ¡Opinan ustedes que la confesión es una intromisión de la Iglesia en la vida privada del individuo y de la familia? Pues á continuación verán ustedes unas cuantas preguntas, de las 114 que componen los cuatro cuestionarios, á que son sometidos los que desean ser iniciados en las logias masónicas.

—¿Dónde ha sido usted educado, ó dónde ha hecho sus estudios?

—¿Qué religión practican su esposa y sus hijos?

—¿Cuál es su posición de fortuna y sus medios de existencia?

—Declare usted con franqueza cuál es su carácter, cuáles sus defectos, cuáles las condiciones que usted mismo se reconoce?

—¿Es usted soltero, casado ó viudo?

—¿Piensa usted permanecer soltero toda su vida?

—¿Qué idea tiene usted del matrimonio?

—¿Cuántos hijos tiene?

—¿Qué piensa usted del amor libre, del aborto voluntario y del infanticidio?

—¿Qué opina usted del libre-pensamiento? ¿Es la libertad de creer ó no creer, ó es la obligación de no creer?

—¿La inviolabilidad de la vida humana, es para usted un principio absoluto?

—¿Cuáles son sus opiniones políticas y sociales?

—¿Qué periódicos lee usted?

—¿Qué personaje político representa mejor sus ideas?

—¿Firmaría usted un testamento ológrafo reclamando honores civiles para su entierro?

Y otras muchas más. ¿No los parece á ustedes, que todas son muy sustanciosas? ¿En qué se diferencia esta confesión de la confesión católica? En que la confesión católica es menos extensa y absoluta, y tiene por objeto conocer los vicios para procurar su enmienda, mientras que la confesión masónica, por el contrario, quiere conocer los vicios para exacerbarlos y las virtudes para contenerlos, pues no otro objeto tienen, aquellas tendenciosas preguntas, acerca de la inviolabilidad de la vida humana, el aborto, etc.

He aquí el voto emitido en el Congreso de las Logias del Africa del Norte de 1903.

«Que figure en los Códigos Civiles una disposición concebida en los siguientes términos: Se prohíbe terminantemente á los padres, ascendientes y tutores, el que den ó enseñen á sus hijos, una religión, cualquiera que ella sea, bajo pena de perder la patria, potestad ó la tutela. En el caso de infracción, plenamente confirmada, de esta disposición, los hijos, descendientes ó pupillos les serán recogidos, confiándoles al Estado, quien se hará cargo de ellos, á expensas de los respectivos padres ó ascendientes.»

Esta es, pues, la razón y el objetivo de la campaña á favor de las escuelas laicas. El estado convertido en ladrón de niños. ¿No les parece á ustedes que el espíritu de la anterior proposición, trae á la memoria el presupuesto de cultura patrocinado por la Lliga hace algunos años? ¡Ojo, pues, católicos, que los mandiles andan por medio!

La libertad de los masones.
Mirad el juramento con que se ligan las Logias.
«Yo juro y prometo, solemne y sinceramente no revelar jamás los misterios de la masonería que me sean confiados... Preferiré mil veces ver segada mi garganta y ser enterrado en las arenas de la mar, á fin de que el flujo y reflujo de las olas, me lleven á un olvido eterno, antes que faltar á mi juramento.»

Ellos mismos confiesan (Bulletin du G. O. 1883, pag. 467) «que al ser iniciados hacen dejación de una gran parte de su iniciativa individual.»

Resulta, pues, que los cacareados y anatematizados votos religiosos, son simplemente tortitas y pan pringado al lado de los votos masónicos.

H. Pasa.

¡Así ha de ser!

¡Así! ¡Así! ¡Así ha de ser!
¡Seguirán estallando bombas; seguirán muriendo á manos de la anarquía, valientes militares, diligentes policías, pacíficos ciudadanos; seguirán los reyes en peligro cada vez que traspassen las doradas rejas de sus alcázares; seguirán la tranquilidad y la seguridad públicas siendo letra muerta en las leyes, bienes de que nuestra sociedad carece; y ésta seguirá su carrera loca, desenfrenada, hacia el abismo!

¡En él caeréis.... y así lo merece vuestra conducta!

¡Insensatos!

¡Condenáis el crimen por bárbaro, por antisocial!

Condenad, primero, á los que predicán á la inconsciente plebe la violencia y el crimen para conseguir el triunfo de malvadas ideas.

Y esos hombres se llaman Pablo Iglesias, Alejandro Lerroux, Rodrigo Soriano....

Condenad, primero á los gobernantes que no reprueban los crímenes de la revolución, ó en algún sentido los aplauden y en ellos se afianzan para escalar las alturas del Poder.

Y esos gobernantes se llaman Moret, Romanones, Canalejas.

Condenad primero, á esos otros gobernantes que diciendo van á dar la batalla á la Revolución reconocen y sostienen como intangibles las llamadas conquistas de la libertad, que abren las puer-

tas á esos crímenes.

Esos hombres se llaman Maura... Dato... González Besada...

Condenad también á los ciudadanos que creyendo esto que dicho dejo, no alzan hasta el cielo sus voces en demanda de justicia, no ponen sus manos en la construcción de un sólido muro que contenga la ola anticristiana y antisocial.

Y esos ciudadanos son... los católicos tibios, los católicos negligentes, los católicos cobardes.

Y como tal es vuestra conducta, estallarán bombas; ayer en Barcelona, hoy en Madrid, mañana en cualquier capital que la anarquía elija para implantar su terrorífico dominio. Valencia, Zaragoza, Sevilla... ¡Así ha de ser!

Pero, ¡no importa! De tantos y tan tremendos males os lamentaréis todos ¡oh admirable unanimidad!

¡Y, vive Dios, que haréis bastante para vuestras fuerzas de enano!

Si se consiente sembrar vientos, ¿cómo lanzar quejas contra las tempestades que ellos mismos desencadenan?

¡Así! ¡Así! ¡Así ha de ser!

Manbreos.

Gloria al Arcángel San Miguel

VIII

Ante todo debo manifestar, que no pretendo ni quiero que estos escritos sean leídos como Comentarios de la Sagrada Escritura en ninguna de sus partes, para los cuales, con toda verdad, soy incompetenteísimo, y requirieren estudios mucho más superiores; sino que es sólo mi objeto decir algo, sin apartarme de la verdad, que ceda, en honor merecido del asiduo protector y debelador constante de los hijos del pueblo de Dios, el Principio San Miguel.

Dice el sapientísimo Escribano de la Compañía de Jesús, Cornelio Alálope, tomo XVI, pag. 13, columna 1.ª: «Es común sentencia de los Teólogos, que Miguel es el supremo de todos los ángeles y el antagonista de Lucifer.» Y en el tomo XXI, pag. 246, columna 2.ª, después de recordar aquella gran batalla del cielo, en que cubrió sus sienes de gloria el victorioso San Miguel (Apocalip. XII, 7), dice también: «De este lugar coligen los Doctores que San Miguel fué y es el príncipe de todos los ángeles, que quedaron en obsequio de Dios, y de consiguiente en el cielo; como Lucifer fué el príncipe de todos los que cayeron. Por lo cual San Miguel fué el presidente, en otro tiempo de la Sinagoga de los Judíos, como ahora lo es de la Iglesia de los Cristianos.»

Y cómo lo ejecuta esto el Principio San Miguel? Nos lo indica, en sus homilias, el diácono y archivero de la Iglesia, San Pantaleón. Al modo de un General que distribuye sus fuerzas; y así aplica á San Miguel aquellas palabras del Salmo XXXIII, 8: «Se meterá el ángel del Señor al rededor de los que temen, y los librará.» O como lo traduce el hebreo San Jerónimo, «circundabit in gyro» irá al rededor describiendo círculos con su protección, para que ayude San Miguel en oposición directa á lo que según San Pedro (1 Petri, V) hace el demonio, que como león rugiente va dando vueltas buscando á quien devorar. Así pues, significa el Salmista que Miguel instruye y ordena los ángeles, para la defensa de los fieles; á manera de campamento ó Reales, que se deben guardar. Que así nos guardan, lo dijo Jacob, cuando lo vió (Génesis XXXII, 2): «Campamentos de Dios son éstos», y en el libro IV de los Reyes, VI, 17: estaba «el monte lleno de caballos y carros de fuego al rededor de Eliseo», y el mismo Jesucristo (en San Mateo XXVI, 53) reusando el auxilio de Pedro, dijo: «¿Por ventura pienso, que no puedo rogar á mi Padre, y me dará ahora mismo más de doce legiones de ángeles?»

¡Cuántos favores deberemos al ordenador de estas milicias! Gloria á Dios, que nos da tal protector, y gloria á Miguel, que, obediente, lo secunda.

D. LL., Pbro.

Desde Villarreal

Con la solemnidad que la Iglesia requiere para esos casos cantará su primera Misa el próximo domingo en nuestro templo Arciprestal el nuevo Sacerdote D. Joaquín Rodríguez. Serán padrinos doña Encarnación Silvestre sobrina del Rdo. señor Arcipreste y el Concejal integrista de nuestro Ayuntamiento D. Francisco Moreno. Se ha encargado la oración sagrada al Ldo. D. J. Pascual Nacher, Beneficiado de la Real Capilla de San Pascual.

—Llama poderosamente la atención el precioso cáliz que D. Alfonso envió el día de San Pascual como recuerdo de la visita que hizo en Abril de 1905 á esta Real Capilla. Es de plata, dorado al fuego y adornado de ricos esmaltes. Al pie tiene una artística inscripción con el nombre del donante y el motivo del regalo.

—A falta de otros festejos que nuestro municipio ha suprimido este año para animar la feria, el día de Corpus por la noche tuvo la gente la fiesta del cometa Halley; pues fueron miles las personas que salieron de sus casas á admirar la gran cola del temido cometa, causando la consiguiente algarazá por estas calles. Fué un número de fiestas bueno y barato.

—Con gran esplendor y solemnidad se ha celebrado la fiesta del Corpus Cristi. En el sermón cantó la real presencia de Cristo en el Sacramento de los Amores elocuentemente, el Pbro. de Castellón D. Gaspar Sos.

—Está terminada ya y expuesta en el mostrador de la Droguería de D. Vicente Amorós la lápida de mármol blanco que ha de ser colocada en la fachada de la casa en que nació nuestro ilustre compatriota el guitarrista insigne D. Francisco Tárrega. Esta lápida se descubrirá un día del próximo Septiembre en que nuestro Ilmo. Ayuntamiento ha acordado rendirle honroso homenaje.

El Corresponsal.

Villarreal 27-5-910.



El Corpus en la Arciprestal. —Se ha celebrado este año en la parroquia de Santa María con gran pompa, cantándose la misa de Eslava y predicando el ilustrado Rector de las Escuelas Pías P. Carbonell con gran ternura y sublimidad de ideas. Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión á la que asistieron las autoridades todas y concejales monárquicos y católicos con muchísimas y hermosas andas, algunas nuevas como la de Nuestra Señora del Pilar, y grandísima concurrencia de fieles.

Reinó gran orden, demostrándose una vez más la religiosidad y cultura del noble pueblo castellonense.

El novenario del Corazón de Jesús. —Con gran concurrencia y solemnidad se viene celebrando en la Purísima Sangre el novenario del Corazón de Jesús, tan amado de los buenos castellonenses.

El Rdo. P. Cubi hace labor meritísima al exponer como él sabe hacerlo, la sublime oración del Padre nuestro.

Es un estudio acabado de las obras de los Santos Padres que tratan de la gran oración inventada por el Dulcísimo Corazón de Jesús. Hay que oír las homilias verdaderamente patristicas del elocuente y sabio P. Cubi para comprender los tesoros de virtud y sabiduría y la profundidad y el valor que encierra la, al parecer, vulgar oración del Padre nuestro. Creemos que serán estos sermones de gran provecho espiritual para las personas piadosas y para todos los amantes del Divino Corazón, como se patentizará el próximo viernes en la Comunión y fiesta principal.

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!

Unión de propagandistas sociales católicos. —Hemos recibido el Boletín núm. 3 de los p. s. c. para la mútua correspondencia entre los mismos,

con una carta en la que se propagandistas sultados pr... Sevilla se a cación inte en la propa ñalan norma con otros m de Toledo y placer los d Creemos ¡ojalá! los p suadirse de fensa de los Las adhe San José, c 37, Valenci El boletín Rdo. D. risima Sang Rdo. D. Rdo. D. Rdo. D. Rdo. D. Rdo. D. D. Batis D. Vicen D. Manu D. Migue A quienes s pondientes.

La Arch Asociación do siglo en Mayor Dr. simo, celeb muniñ gen por el elo Pedrés.

Bodas de en Almazor D. Manuel de su orden Con tan s mosas tarje de tan men Agradece júbilo y sa sacerdote e Almazora s Ad mule

Mitin in tin de los celebrado e Fué un é Aquello peones de fesar á Cr habidos y Nuestra

En el C se celebra la tarde pa tas. La actu socios por cuelas noc la Cooper

Adoru resultó la tencia de vedora s remonia d no á 20 a constancia El Sr. dirigió u asistentes bajo su s pando ca do honor Felicit anel Bell El pró Vigilia eq

con una carta del sabio y virtuoso P. Vicent, S. J. en la que se excita al celo y entusiasmo de los propagandistas católicos a fin de obtener los resultados prácticos en que la asamblea social de Sevilla se acordó, cuáles son: auxilios, comunicación intelectual, defensa mutua y reciprocidad en la propaganda; para obtener estos fines se señalan normas prácticas que no se deben olvidar, con otros medios que indica el Cardenal Primado de Toledo y camino que hay que seguir para complacer los deseos de tan ilustre purpurado.

Creemos que es un asunto de vitalidad suma, y ¡ojalá! los propagandistas católicos lleguen a persuadirse de la importancia del asunto para la defensa de los intereses religioso-político-sociales. Las adhesiones deben dirigirse al Colegio de San José, calle del Beato Gaspar Bono, Apartado 37, Valencia.

El boletín va dirigido a los Sres. siguientes: Rdo. D. Juan B. Martínez, Párroco de la Purísima Sangre de Castellón.

Rdo. D. Tomás Alegre Miralles, Castellón.
Rdo. D. Julián Sanjuán, Morella.
Rdo. D. José P. Bono, Párroco de Vinaroz.
Rdo. D. Manuel Marzá, Cádiz.
Rdo. D. Rosendo Cucala, Alcalá de Chivert.
Rdo. D. Lorenzo Cot, Perelló.
D. Bautista Sendra, Vinaroz.
D. Vicente Félix, Burriana.
D. Manuel Peris, idem.
D. Miguel de los Santos Castel, de Castellón.

A quienes se les remitirán los números correspondientes.

La Archicofradía del Santísimo.—Esta real Asociación eucarística fundada el año 33 del pasado siglo en la Arciprestal por el inolvidable Vicario Mayor Dr. Sanahuja para la vela diurna al Santísimo, celebrará mañana su función anual con comunión general, misa solemne cantada y sermón por el elocuente beneficiado Rdo. don Miguel Pedrós.

Bodas de plata.—El día 4 de Junio celebrará en Almazora el virtuoso beneficiado de la misma D. Manuel Esteller el vigésimo quinto aniversario de su ordenación sacerdotal.

Con tan fausto motivo ha litografiado unas hermosas tarjetas con su retrato, recuerdo invitación de tan memorable fecha.

Agradecemos la atención y nos asociamos al júbilo y satisfacción que sentirá tan benemérito sacerdote en compañía del dignísimo Párroco de Almazora su hermano D. Joaquín.

Ad multos annos.

Mitín infantil.—Brillantísimo resultó el mitín de los niños de las catequistas de Tortosa celebrado el domingo pasado.

Fue un éxito completo.

Aquello no eran niños, eran entusiastas campeones de la fe, nuevos Tarsicios, capaces de confesar a Cristo delante de todos los anticlericales habidos y por haber.

Nuestra enhorabuena.

En el Circulo Católico.—Mañana, domingo, se celebrará Junta general ordinaria a las tres de la tarde para elegir la Directiva y dación de cuentas.

La actual Junta merece plácemes de todos los socios por lo mucho que ha trabajado en las escuelas nocturnas, en las veladas dramáticas y en la Cooperativa que vive vida próspera.

Adoración Nocturna.—Solemne y entusiasta resultó la Vigilia general del Corpus con la asistencia de la Sección en pleno, y grave y conmovedora sobre toda ponderación fue la augusta ceremonia de la imposición del distintivo de veterano a 20 adoradores activos, como premio de su constancia en el Real Servicio Eucarístico.

El Sr. Director Espiritual, que ofició de Preste dirigió una fervorosa y elocuente plática a los asistentes, a quienes animó a seguir constantes bajo su sacrosanta e inmaculada Bandera, ocupando cada uno siempre con fidelidad su puesto de honor.

Felicitemos al celoso y digno Director D. Manuel Bellmunt y a toda la Sección.

El próximo sábado 4 de Junio, se celebrará la Vigilia en el santuario de Lidón con motivo de

la poética Fiesta de las Espigas, que ya conocen nuestros lectores, y que, como otros años, será muy concurrida.

SUSCRIPCIÓN para la ermita de San Miguel, (vulgo Bartolo.)

SUMA ANTERIOR 142'30

D. Tomás Sales, (Castellón) 10 pesetas.
D. Ildefonso Ribelles, (idem) 2'50.
D. Miguel Rives, 5.
D. Jaime Ferrer, (Villarreal) 5.
D. Manuel Ferrer, (idem) 0'50.
D. Vicente Ferrer, (idem) 0'50.
Doña Justa Cascajares, (Zaragoza) 5.
Doña Dolores García, (Cabanés) 4.
Doña Carmen Cruz, 1.
Una persona devota, (Caravaca) 5.
D. Pascual Gil, (Villarreal) 1.
D. Joaquín Feliu, 5.

SUMA TOTAL 186'80

(Sigue la suscripción.)

El nuevo cometa republicano.—Los sabios han resuelto ya que la cola del cometa de Halley no contiene el terrible cianógeno.

Por este lado, pues, podemos estar tranquilos. Pero, desgraciadamente, si nos hemos librado de ese peligro, vamos a caer en otro mayor.

Porque ahora resulta que el famoso cianógeno lo va a llevar al Congreso la minoría republicana, diluido en discursos, que cuando son malos producen un gas muy deletéreo.

Un diputado de esa minoría, el Sr. Azzati, nos lo anuncia con la mayor tranquilidad, desde las columnas de *El Pueblo*, de Valencia:

«Con ese instrumento—dice (ese instrumento es la oratoria, o sea el cianógeno republicano)—debemos socavar los tenebrosos fundamentos de la sociedad española: «Edad Media con asfalto y electricidad, sometida al nombre de Dios, como si en sus universidades, en las cátedras del saber, ni Kant, ni Spinoza, ni Darwin, ni Haeckel, hubiesen ahuyentado al Espíritu Santo. Guerra a Dios!»

¡Bárbaro!!

Y más adelante añade:

«La cruz de Cristo debe ser sustituida por la cruz de fuego que el inmortal Mazzini quería mostrar, de pueblo en pueblo, hasta conseguir la redención de su Patria».

¿Para qué continuar? Basta con lo copiado para que las personas sensatas formen juicio acerca de estos delirios republicanos.

¿Puede extrañar a nadie que donde se predicaran tales doctrinas, ocurran sucesos y se cometan crímenes como el que ha horrorizado hace poco a Valencia?

Srta. María Canós.—La hermosa e ilustrada Srta. María Canós, hija del distinguido Director de la Escuela de Pestagua, D. Francisco Canós, acaba de obtener, después de brillantísimos exámenes, ocho matriculas de honor, en otras tantas asignaturas que forman el primer grupo, en la difícil y dignísima profesión del magisterio.

Al felicitar con toda la efusión de nuestra alma a la aventajadísima alumna, a la que auguramos nuevos y más señalados triunfos en su carrera, felicitamos también a nuestro querido amigo el Sr. Canós y al claustro de profesoras de dicho Centro, que con su digna Directora D.^a Avelina Tovar, pueden estar satisfechas de contar entre sus discípulas alumnas que, como la Srta. María Canós, acreditan un establecimiento docente, poniéndolo a una altura envidiable.

En el Colegio del Sagrado Corazón.—Solemnísimos prometen ser los cultos que en este año celebrarán la Comunidad y alumnas de este Centro de Enseñanza al Deífico Corazón el día de su fiesta 3 del próximo Junio.

Habrán por la mañana a las siete misa de comunión con acompañamiento de armonium y canto de hermosísimos motetes por la capilla de música del establecimiento; a las diez la solemne con sermón; por la tarde a las tres y media habrá trisagio solemne, sermón y procesión claustral, tomando parte en ella la brillante banda del Regimiento de Tetuán.

Felicitemos anticipadamente a la Rda. Comu-

nidad y alumnas por el interés que demuestran en honrar de una manera tan digna al Divino Corazón y suplicamos la asistencia a tan tiernos y fervorosos cultos.

Bombas en manos radicales.—¡Atención!... Va por fin a saberse la *casta de frailes* (lenguaje radical) a que pertenecen los terroristas.

Ha sido identificado el cadáver de Carengia. De la identificación resulta que Carengia era *anarquista convencido, compañero de Morrals, discípulo de Ferrer, de filiación roja, completamente roja*, y digno amigo y compañero de los que incendiaron, robaron y asesinaron durante los tristes y vergonzosos días de la Semana sangrienta.

En las mismas manos del anarquista Carengia estalló la bomba destinada no se sabe a qué ni a quién, aunque se supone. Infraganti fue cogido, no caben dudas ni mistificaciones.

Hablen ahora *El Progreso* y *El Clamor*, etcétera, etc. y sigan diciendo que el *terrorismo*, los atentados y las bombas son hijos de la reacción....

Hable la prensa que así lo aseguraba, hable... Pero no nos esforcemos. Esa prensa hablará, indudablemente hablará.... para seguir extraviando a la masa inconsciente, a la que si se le antoja hará creer que Carengia y Morrals eran frailes capuchinos.

Aviso a los Reyes.—Nadie cree que ese anarquista, venido, a lo que parece de América, hiciera tan largo viaje para darse el placer de tirar una bomba en sitio próximo al en que tiró la suya Morrals y dispararse después, en la huida, dos tiros. Está comprobada o casi comprobada la presencia de aquel en la estación, a la llegada del tren en que debió regresar a Madrid don Alfonso y averiguado, asimismo, que rondó el palacio de Oriente. Todo indica, pues, que se preparaba un ataque personal contra el Jefe del Estado.

Cuando llega un caso de estos faltan escritores radicales que excusen el crimen, realizado o intentado, hablando de las miserias, injusticias e iniquidades sociales. ¡Mentira! Estos anarquistas de acción, tienen bastante menos derecho que otros hombres a maldecir de la existencia. Angiolillo vivía en una fonda como un burgués. Morrals no supo nunca lo que era tener hambre, ni andar arrastrando los pies por el suelo. Este que se suicidó el otro día no se daba mala vida, pues se metía en el cuerpo dos platos de sopa, otros dos de cocido, dos principios, seis u ocho huevos y postres en una sola comida y el dinero no le faltaba nunca.

Las bombas anarquistas van directas contra la cabeza de la autoridad.

Esa es la verdad.

El próximo pasado domingo, en el sorteo verificado en la parroquia de San Miguel, salió agraciado el número 3281.

La minoría católica. Catorce diputados.—En el Congreso, los elementos católicos han de contar con una representación tan lucida como brillantísima.

Hé aquí los nuevos diputados, que por ser sobradamente conocidos, no necesitamos recordar su historia política.

Don Juan Vazquez de Mella, maestro incomparable de la elocuencia y el saber, reelegido por Pamplona.

Don Bartolomé Feliu, jefe delegado del partido carlista, representa nuevamente al distrito de Tafalla, que tantas simpatías siente por el ilustre catedrático.

Díaz Aguado Salaberry, carlista, abogado elocuentísimo de brillante historia parlamentaria, también vuelve a representar al distrito de Tolosa.

El Conde de Rodezno, carlista, aristócrata distinguido y acaudalado, representa al distrito de Aoiz.

El señor Alcocer, carlista, exdiputado por Laguardia, ha obtenido por Vitoria una brillantísima votación.

El señor Saenz, carlista, que goza de gran prestigio dentro del partido, representa a Tudela (Navarra).

El señor Llorens, carlista, por Estella, hombre competentísimo en cuestiones militares, desem-

penará importante papel en el Congreso.

Llosas, carlista, hombre de elocuencia y fogosidad, ha sido ya diputado a Cortes y vuelve a representar el distrito de Olot.

Don Dalmacio Iglesias, carlista, es la primera vez que se sienta en el Congreso; hombre de gran elocuencia, ha hecho en Barcelona campaña brillantísima; representará a Gerona.

Don Manuel Senante, por Azpeitia, es una de las figuras más prestigiosas del partido integrista, abogado distinguidísimo, de gran fogosidad y elocuencia.

Sánchez Marco, por Pamplona, notable juriconsulto, forma parte del directorio integrista, en cuyo partido goza de viva simpatía y consideración.

El señor Ibarra, conocidísimo en Vizcaya, exdiputado a Cortes, representará al distrito de Vergara.

Don Ignacio Herrero, católico independiente, muy joven todavía, representará por vez primera a la circunscripción de Oviedo, tras de lucha reñidísima. Es hijo del opulento banquero asturiano don Policarpo Herrero.

El marqués de Santillana, independiente, aristócrata acudado; representa nuevamente el distrito de Zumaya.

Venta de cera.—Véase la 4.^a plana.



SANTORAL

Sábado, 28.—San Agustín ob. de Cantorbéry cf. y San Germán ob.

Domingo, 29.—San Maximino ob. y cf.

Lunes, 30.—San Fernando rey de España cf.
Martes, 31.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, Santa Petronila v. y Santa Angela de Merici v.

Miércoles, 1.—San Gratiano mr.

Jueves, 2.—San Marcelino mr. y San Erasmo ob. y mr.

Viernes, 3.—El Sagrado Corazón de Jesús y Santa Paula v. y mr. Santa Oliva v. y Santa Clotilde reina.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 29.—

A las siete misa de comunión de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento. A las nueve la conventual con sermón por D. Miguel Pedrós y procesión por los alrededores del templo. Por la tarde a las tres y media vísperas y completas y los ejercicios de Mayo.

Lunes, martes, miércoles y jueves.—A las nueve conventual y por la tarde a las tres y media vísperas y completas.

El martes por la tarde después de vísperas y completas la despedida del Mes de María con sermón, y el jueves a las seis solemnes completas y procesión.

Sábado.—A las nueve conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 29.—

A las nueve conventual con sermón al Santísimo Sacramento. Por la tarde a las tres y cuarto vísperas, coronilla, sermón y procesión del Corpus.

Viernes.—A las siete misa de comunión general; a las diez la solemne con orquesta y panegirico y por la tarde a las cuatro final de novena.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 29.—

A las nueve conventual y por la tarde a las tres y media vísperas y completas y los ejercicios del mes de Mayo con sermón por el Sr. Cura.

Jueves.—A las nueve conventual y por la tarde vísperas y rosario.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 28 al 29: Turno de guardia, Niño Jesús.

CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira
96—MAYOR—96

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos Y CABALLEROS

D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes tales para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dultetos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchén.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO DE FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

L. Ghermá, 46.—CASTELLÓN—L. Ghermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

GRAN REGALO

sólo por 30 días y dedicado exclusivamente para los señores suscriptores y lectores de "LA CRUZ"

Hay es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las Llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús», «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Pádua», «S.ª Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo», (medio cuerpo), «Santa Lucía», «N. S. de la Soledad», «N. S. del Carmen», «Nuestra S. del Rosario», «Aparición de N. S. de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de N. S. Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el Monte Olivete», «La Cena», «Ecce Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la Agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pio X (medio cuerpo).

También puede adquirirse, por el tiempo indicado, una preciosa oleografía vista panorámica de Belén así como dos ricas vistas de Venecia.

Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes museos de Europa y América y debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á veinte colores.

VALE	Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de	VALE
	"LA CRUZ"	
	Este talón caduca á los 30 días de haberse publicado este anuncio.	

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de 3 pesetas cada ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

También mandamos á quien lo solicite y siendo valedero para ello el mismo vale, la oleografía puesta en un lujoso, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de 7 pesetas todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta el destinatario.

El marco sólo y á precio de regalo, es á 5 pesetas, que también se manda si así lo piden.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 ptas.) deben dirigirse á don Pedro Gili, calle Villarreal, 105, Barcelona. A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale por cada oleografía ó marco sin cuyo requisito no se servirá el pedido.

Se suplica sean bien claras las señas del domicilio y pueblo del destinatario.
IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore como sucede en otras clases.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS



TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los OJOS. Practica toda clase de operaciones de los OJOS.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN

AÑO

COM

EN

En

Casa de
vedad.—S
todo el r
nas, Lien
precios
do.—Par
—Lanas

NOTA IM
compra se
Ticket de
al que obt
del sorteo

SOB

Con la a
hemos leido
dirigen los
denes Relig
se demuest
gregaciones
del Estado
45 del Con
prerrogati
nómicame
gente en la
mismos de
Ordenes ap
recho que
Estado.

Pero res
el fin de d
de sus ra
R. O. que
nada y lo
esto con el
otros, por
contentos
católicos
done mi
los suyos
signadame
R. O. po
liberal qu
interesado

Pero á
lismos no
que me q
cos y su
cos que
ro al Uni
de Maur
dicial
liberal co
cioso par
lo: Canal
ro de dip
más dipu
grupos